

**UNIVERSIDAD DE TARAPACA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**APRUEBA COMITÉ DE CARRERA DE
NUTRICION Y DIETETICA**

RESOLUCIÓN EXENTA FACSAL N° 0.78/2023.

ARICA, Marzo 01 de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/525/2022; Decreto TRA N° 335/2/2021 de 5 de Febrero de 2021; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016,

RESUELVO:

1. Aprueba Comité de Carrera de Nutrición y Dietética, que estará integrado por las siguientes personas:
 - Srta. Dayanna Rivera Samit, Jefa de Carrera de Nutrición y Dietética.
 - Sra. Paulina Leiva Villalobos, académica.
 - Sra. Marta Fernández Galleguillos, académica.
 - Sr. Jaime Silva Rojas, Académico.
 - Sra. Hilda Villanueva Díaz, Académica
 - Srta. Camila González Oviedo, Representante C.E.C.
2. La presente designación rige a contar de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre de 2023

Regístrese, comuníquese y archívese
Por orden del Rector



RODRIGO FERRER URBINA
Secretario(s) de la Universidad



CÉLIA BÓRQUEZ BENITT
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud